



Brown, Wendy: *Estados amurallados, soberanía en declive*, Herder, Barcelona, 2015, 208 pp.

Estamos ante uno de los pocos trabajos de Wendy Brown traducidos hasta ahora a nuestro idioma. Atendiendo su título, ciertamente descriptivo, es posible vislumbrar el punto partida e hilo conductor de la obra, a saber: la elucidación de una cada vez más acentuada tensión, en el marco de un mundo globalizado, entre una progresiva liberalización de fronteras y una proliferación de las mismas que encuentra su materialización en la construcción de muros y vallas por doquier, especialmente en ciertos tramos de los contornos –o en sus proximidades– de diversos territorios estatales. Tensión, pues, que *prima facie* constituye una clara paradoja en la medida en que hablamos de dos fenómenos o tendencias –de apertura y oclusión, respectivamente– estructural o formalmente contrapuestas que, sin embargo, tienen lugar de manera simultánea a lo largo y ancho del planeta en un mismo momento histórico.

El texto llama enseguida la atención sobre el hecho de que las susodichas barreras, aunque en buena parte de los casos se sitúan en torno a fronteras nacionales, no tienen por objeto la protección de unos Estados frente a las virtuales ofensivas de otros, vale decir, no se construyen en pro de la salvaguardia de las respectivas soberanías frente al resto. Están dirigidas, más bien, a obstaculizar el paso de agentes *transnacionales* no estatales de diversa índole.

En relación con lo anterior, en el capítulo primero asistimos a la primera tesis relevante del libro: la interpretación del levantamiento de los diversos muros como un *fenómeno histórico unitario*, pese a sus notables diferencias sobre todo en lo concerniente al contexto político y económico de su surgimiento y a sus respectivos objetivos oficiales y efectos reales. De entrada, los nuevos muros presentarían, a juicio de la autora, las siguientes características comunes: a) la existencia de cada uno de ellos estaría estrechamente relacionada con ciertas presiones sufridas por los Estados nacionales por mor del proceso de la globalización; b) en el fondo ninguno alcanzaría a cumplir los diversos objetivos para los que supuestamente fueron concebidos y construidos, llegando, en ocasiones, incluso a contrariarlos; c) todos adoptan una forma permanente pese a haber sido erigidos como algo provisional; d) tienden a gozar de una gran popularidad, aun siendo sobremanera costosos; e) obtienen una cada vez mayor legitimación derivada de su multiplicación mundial.

Brown ofrece una consideración expresa y pormenorizada de determinados rasgos específicos de dos de los muros más caros, más famosos y de mayores dimensiones actualmente existentes: la «valla de seguridad» de Israel (para sus detractores, «muro de la vergüenza») y la «barrera fronteriza» entre Estados Unidos y México. Ello le permite justificar la tesis en cuestión señalando ciertas afinidades entre ambos y con respecto al resto de muros fronterizos, tales como las vallas de

Ceuta y Melilla, el muro entre India y Cachemira, etc. Sin perjuicio de sus múltiples diferencias, el aludido parentesco entre muros tendría que ver con los rasgos más arriba enumerados, especialmente con algunas de sus estrategias de legitimación, con su incoherente estructura y con algunos de sus efectos y fracasos.

Tras esclarecer las mencionadas analogías establecidas entre la mayor parte de los distintos muros repartidos por el globo, en el segundo capítulo nuestra autora pasa a ocuparse fundamentalmente de la relación entre soberanía y cercamiento (*enclosure*) en los principales teóricos políticos modernos y de la problemática del poder resultante de la vigente mengua de la soberanía estatal. A propósito de la primera cuestión asistimos a un sumario pero riguroso recorrido a través de las principales ideas de Rousseau, Locke y, sobre todo, Schmitt acerca de la apropiación, la demarcación y/o el vallado del territorio como fundamento de la soberanía política.

Antes de abordar la idea de soberanía en declive y sus aludidas consecuencias el texto va a poner de relieve una serie de paradojas ligadas al carácter polisémico de la expresión «soberanía política», acometiendo así un interesante análisis crítico del sentido de una palabra que, desde luego, constituye un lugar común del campo semántico político contemporáneo y ocupa un lugar prominente en la filosofía política moderna. A través de la primera de las paradojas se subraya el carácter problemático del concepto y de la realidad efectiva de la soberanía en el seno de la democracia liberal, habida cuenta de la contraposición en cierto respecto irreconciliable entre soberanía *popular* y soberanía *estatal*. A continuación se despliega otro grupo de paradojas en relación con la doble definición de la soberanía como *poder supremo de decisión* dentro del propio espacio de jurisdicción, por un lado, y como *autonomía o independencia* de cara a su exterior, por otro.

Polemizando con la tesis defendida por Michael Hardt y Antonio Negri al respecto, Brown va a sostener, al hilo de una posterior reflexión acerca de la relación entre el concepto de soberanía y el de autonomía de lo político, que la función de la soberanía en la Modernidad será el sometimiento, dominio o contención de otros poderes –fundamentalmente los de tipo *religioso* y los de tipo *económico*– a cargo de la instancia política. La soberanía política vinculada al Estado nación habría estado, por tanto, en el momento de su nacimiento principalmente orientada hacia el establecimiento de su supremacía sobre la autoridad transnacional religiosa (en un contexto inicial de sangrientas guerras de religión), así como habría pretendido subordinar lo económico a lo político (no necesariamente a través de un férreo control del Estado sobre la economía, sino más bien a causa de su pretendida capacidad de *decidir* cómo y cuándo actuar sobre ese ámbito). Serán estos dos importantes rasgos definitorios de la soberanía política el criterio en virtud del cual nuestra autora pasará a estar en condiciones de defender en qué sentido asistimos hoy a su decadencia.

Así las cosas, y tras hacerse cargo asimismo de la dimensión *teológica* del concepto de soberanía política valiéndose para ello de las ideas de Schmitt, Hobbes, Sieyès, Bodino, etc. en esa dirección, por fin aborda la temática de la crisis de la soberanía en la actualidad. La tesis esencial en este punto es que la dinámica de flujos transnacionales de capital, mercancías, personas, ideas, fidelidades religiosas, etc. ha producido durante los últimos cincuenta años determinantes transformaciones del poder estatal y de la soberanía política, *debidas precisamente al profundo debilitamiento de la potestad del Estado nación en materia de contención de poderes religiosos y económicos globales*.

¿Significa lo anterior que los poderes estatales no desempeñan ningún papel relevante en el mapa geopolítico contemporáneo? No, ciertamente. Quiere decir más bien que los Estados no son los únicos ni los más poderosos actores en la actual coyuntura político-económica global, de manera que no son ya actores soberanos. Ahora bien, ello no implica en absoluto que la soberanía y el Estado dejen de existir, sino que lo que desaparece es el vínculo entre ambos: Brown defiende que conforme los Estados han ido perdiendo su control soberano la soberanía se ha traspasado a otros focos de poder. Contradiciendo nuevamente a Hardt y Negri, y también a Giorgio Agamben, sostiene que muchas de las principales características definitorias de la soberanía en cuanto tal aparecen en nuestra época transferidas a los dos ámbitos de poder a los que recién nos referíamos –la violencia sancionada por la religión y el dominio del capital– en tanto que ninguno de los dos se inclina ante ningún otro poder por encima de ellos.

En lo que respecta a la naturaleza y a la repercusión de los poderes económicos, es de subrayar la idea de que la estatalidad neoliberal constituye un modelo de Estado privado de poder soberano, en tanto que ocupa una posición de completa *subordinación* frente al capital. Lejos de ser una instancia rectora, en efecto, este Estado no hace sino *reaccionar* a los movimientos e imperativos del capital y de otros fenómenos globales varios, lo cual implicaría la muerte de la autonomía de lo político –siquiera como ficción operativa– posibilitada por la soberanía política tradicional. Especialmente interesantes son las consideraciones desarrolladas acerca de la especificidad de la soberanía del capital como un poder *global* emergente de carácter no *decisionista* en el sentido schmittiano del término.

En la segunda mitad del libro, que comprende los dos capítulos siguientes, se ponen en relación las temáticas de los dos anteriores. En el capítulo tercero se explora la trabazón entre ciertos factores materiales y subjetivos, así como la relación entre las motivaciones estatales y ciudadanas, que impulsan una frenética construcción de muros en la actualidad a modo de reacción ante distintas amenazas asociadas a la degradación de la soberanía estatal en la tardomodernidad. Y es que, efectivamente, en contraste con el planteamiento de Agamben –según el cual la soberanía posmoderna ha adoptado la forma de un estado de excepción permanente–, y aun reconociendo, en base a razones que no nos podemos permitir explicitar aquí, cierta utilidad al hecho de interpretar el fenómeno del amurallamiento bajo esa óptica, Brown entiende que, aunque por lo demás en la mayoría de los casos es la idea de soberanía nacional la que permite su legitimación, la existencia de los nuevos muros es en realidad un claro síntoma de lo contrario. Es decir, *lejos de ser una manifestación de algún género de soberanía política, no atestiguan sino su ocaso*. Parte del contenido sustancial del capítulo tercero está dirigido a demostrar –de manera bastante convincente, a nuestro parecer– esta afirmación, que constituye la tesis central de la obra, ya anunciada en sus primeras páginas.

La promoción del establecimiento de los muros desde el poder político, escribe Brown, se debe con frecuencia a motivos electoralistas, siendo en el fondo en buena medida irrelevantes en materia de seguridad nacional y control fronterizo, y provocando un escaso efecto disuasorio en quienes pretenden cruzar las fronteras en cuestión. Los muros, según esto, escenificarían un aparente control estatal soberano que en realidad no tiene lugar como tal. De otro lado, existiría una íntima relación entre determinadas consecuencias de la globalización neoliberal y las amenazas a la seguridad a las que en teoría pretenden hacer frente los muros, así como, a su vez, la

*racionalidad* neoliberal facilitaría su legitimación. Con todo, no serían simplemente instrumentos del capital, por más que generen ciertos efectos que éste puede explotar.

La primera sección del capítulo cuarto ahonda en la tesis del fracaso general de los muros en su tarea de obstaculizar o interceptar flujos transnacionales de mercancías, personas y terrorismo. Definitivamente, los muros resultarían del todo ineficaces y hasta contraproducentes –en la medida en que desencadenan ciertos efectos secundarios indeseables– en lo que a la consecución de la mayoría de sus objetivos oficiales se refiere. ¿En qué sentido son, por tanto, eficaces los muros, si es que lo son? ¿Cuál sería entonces su *auténtica* función? En lo que resta de capítulo se intenta contestar a estas preguntas desde una perspectiva psicológica, a fin de arrojar luz sobre la razón de ser de la construcción de muros al margen de su funcionalidad material.

Los motivos de legitimación y demanda de los nuevos muros en las actuales democracias liberales son de dos tipos. En primer lugar, los relativos a una vulnerabilidad económica autoconsciente temerosa de un advenimiento masivo de «hordas» hambrientas de inmigrantes en busca de oportunidades. En segundo lugar, los concernientes a los miedos relacionados con el discurso del choque de civilizaciones, en pro de la defensa de «los valores de Occidente», presuntamente amenazados por una «invasión extranjera» cuyo peligro por excelencia es la figura del terrorista. Sin embargo, más que responder simplemente a ciertas demandas sociales de corte nacionalista y/o racista, los muros coadyuvarían a la producción de nuevas formas de xenofobia y de identidades colectivas cada vez más estrechas y cerradas, generando el espejismo de una soberanía nacional a estas alturas ya más que ficticia, en el marco de cuya crisis reaparecería un *residuo teológico* en forma de proyección ilusoria de un restaurado poder soberano con efectos intimidatorios y portador de una nueva promesa de protección y seguridad para quienes se encuentran bajo él.

El hecho es que el carácter en cierto modo rudimentario de los muros los dota de una espectacularidad exclusiva que, al parecer de nuestra autora, los confiere un particular valor simbólico vinculado a la satisfacción de ciertos deseos y necesidades psicológicas de la ciudadanía, los cuales, además, se verían acrecentados en cuanto consecuencia de la soberanía en declive. El amurallamiento, en suma, generaría determinados efectos performativos que desempeñarían un rol fundamental de cara a la explicación de los mecanismos psicológicos responsables del deseo popular de amurallar en nuestras sociedades actuales.

A ese respecto se describen, en primera instancia, cuatro tipos de «fantasías nacionales» interrelacionadas que subyacerían a la demanda popular de levantar muros: *la fantasía del extranjero peligroso* (bajo la cual fenómenos como la mano de obra extranjera, el multiculturalismo y el terrorismo se interpretan como causas de la erosión de las funciones protectoras del Estado, en vez de como consecuencias de ello); *fantasías de contención* (que responden a una delimitación cada vez más desdibujada de las identidades colectivas e individuales en un mundo globalizado que tiende a hacer desaparecer los horizontes en ese sentido); *fantasías de impermeabilidad* (que contribuyen a restablecer cierto imaginario de autosuficiencia nacional); y, por último, *fantasías de pureza, inocencia y bondad* (en virtud de las cuales se expresaría una necesidad de auto-victimización que sitúa el origen de todos los males allende los márgenes de la propia nación, consagrándose así una imagen de inocencia encarnada por los habitantes autóctonos que a su vez permite sortear la

conciencia de la desigualdad global y, en muchos casos, de la dominación colonial local).

Finalmente se nos brinda, de la mano de las teorías de Ana Freud y Sigmund Freud sobre los mecanismos psíquicos de defensa y de las tesis sostenidas por este último acerca del origen de la religión y su función psíquica, una explicación psicoanalítica de la gesta de esas fantasías, en un esfuerzo general por dar con ciertas claves psicológicas que hagan posible comprender en qué medida la existencia de los muros responde a, y, al mismo tiempo, favorece la constitución de subjetividades marcadas por una profunda sensación de vulnerabilidad e impotencia ante la amenaza de la violencia transnacional, los efectos de las vicisitudes de la economía mundial y la consecuente crisis de la soberanía tanto individual como política.

En definitiva, *Estados amurallados, soberanía en declive* proporciona, en lo esencial, un análisis del significado del fenómeno de la multiplicación de las nuevas fortificaciones fronterizas a la luz del contexto de una soberanía estatal en general deteriorada. Entretanto pone asimismo a disposición del lector importantes abordajes críticos de la racionalidad neoliberal y sus consecuencias efectivas, así como interesantes observaciones relativas a ciertos procesos de subjetivación determinantes en nuestras sociedades. Todo lo cual hace de la obra un estudio de incuestionable actualidad en el que esta profesora de ciencias políticas de la Universidad de Berkeley, sin duda una figura puntera en el campo de la teoría política contemporánea, vuelve a dar buena cuenta de su perspicacia analítica.

Aarón Vázquez Peñas  
Universidad Complutense de Madrid.  
aaronvaz@ucm.es